

## RESUMEN

Autor [Cornejo Rivera, G.O.](#)  
Autor corporativo [Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima \(Peru\). Facultad de Ingeniería Agrícola](#)  
Título **Diagnóstico y estimado de tasación de predios rústicos con fines de servidumbre en los departamentos de Áncash y Huánuco**  
Impreso Lima : UNALM, 2017

### Copias

Ubicación	Código	Estado
Sala Tesis	<a href="#">E11. C6 - T</a>	USO EN SALA
Descripción	59 p. : 3 fig., 13 cuadros, 4 tablas, 6 planos plegs., 5 ref. Incluye CD ROM	
Tesis	Trabajo Monográfico (Ing Agrícola)	
Bibliografía	Facultad : Ingeniería Agrícola	
Sumario	Sumario (Es)	
Materia	<a href="#">SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA</a> <a href="#">CONSTRUCCIONES</a> <a href="#">TIERRAS ABANDONADAS</a> <a href="#">PROPIEDAD DE LA TIERRA</a> <a href="#">VALORACION DE TIERRAS</a> <a href="#">COMUNIDADES RURALES</a> <a href="#">EVALUACION</a> <a href="#">PERU</a> <a href="#">COMPENSACION ECONOMICA</a> <a href="#">DERECHO DE SERVIDUMBRE DE TIERRAS</a> <a href="#">VALOR COMERCIAL</a>	

Nº estándar PE2018000481 B / M EUV E11; N01

El presente trabajo describe el proceso de diagnóstico y posterior valorización de predios rústicos en las comunidades campesinas de San Lorenzo de Pachas, Aguamiro, Cochabamba, Shunqui, Racuay y Pampa esperanza, así como un predio privado y un área del Estado Peruano, con fines de servidumbre para un proyecto de transmisión eléctrica de 60 kV en los departamentos de Áncash y Huánuco. Tiene como principal objetivo determinar el valor de compensación económica por derecho de servidumbre de tierras, para el área de afectación en un ancho de faja de 16 metros, de los predios identificados en el diagnóstico de derechos. A fin de determinar el valor comercial de servidumbre (VCS) se aplicó lo establecido en el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú, títulos III y IV, aprobado mediante la R.M. N° 172-2016-VIVIENDA de fecha 23 de julio del 2016. Se aplicó el método indirecto o de la renta. La labor de gestión predial comprende asimismo distintas tareas, como son el diagnóstico de predios involucrados en el área que solicite el proyecto, la valorización de los mismos (campo y gabinete) y finalmente la negociación, cuyo fin es la compra, servidumbre, arrendamiento o alquiler, dependiendo de la naturaleza y demanda del proyecto. El espacio geográfico ocupado por los distintos propietarios identificados a lo largo de la línea de transmisión, tendrán la valorización por servidumbre mediante los costos de compensación, valorización de existencias observadas, así como el lucro cesante para cada titular identificado.